



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

44° período de sesiones

26 de febrero a 1 de marzo de 2013

Tema 4 l) del programa provisional*

**Temas de información: estadísticas económicas
integradas**

Informe de los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas económicas integradas

Nota del Secretario General

De conformidad con la solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 43° período de sesiones (véase E/2012/24, cap. I, secc. A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas económicas integradas, que se presenta a la Comisión a título informativo. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe.

* E/CN.3/2013/1.



Informe de los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas económicas integradas

1. El grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas económicas integradas¹ se creó en 2009 atendiendo a una solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones. El grupo de Amigos de la Presidencia recibió el encargo de elaborar unas directrices más amplias y operacionales, incluido material basado en conocimientos prácticos, para ayudar a los países en el proceso de aplicación de un enfoque integrado de las estadísticas económicas en sus sistemas nacionales de estadística. El grupo de Amigos de la Presidencia centró su labor en la redacción de las *Directrices sobre estadísticas económicas integradas*. En su 42º período de sesiones, celebrado en 2011, la Comisión hizo suyo el proyecto de directrices.

2. Las tendencias económicas recientes como la globalización, la crisis económica, la gran recesión y los problemas fiscales a nivel mundial subrayan aún más la importancia de la preparación por los países de datos oportunos, exactos y sistemáticos dentro de un marco integrado. La información sobre el producto interno bruto real, la inflación, los balances y el comercio internacional es fundamental para evaluar los efectos en otros países y coordinar políticas monetarias, fiscales, normativas y comerciales eficaces. Los encargados de la adopción de decisiones a nivel público y privado han recalcado la necesidad de disponer de datos transparentes y sistemáticos en una época de incertidumbre económica cada vez mayor y en un período en que las discrepancias entre los distintos indicadores económicos se han convertido en un obstáculo para la adopción efectiva de decisiones. Ahora, más que nunca, es fundamental que haya coherencia entre los indicadores a corto plazo y las medidas macroeconómicas relativas al estado de la economía de un país. Las directrices son un primer paso para ayudar a los países que se están ocupando de estas cuestiones claves en relación con los datos e intentando al mismo tiempo atender las demandas de la elaboración de estadísticas en un entorno de recursos presupuestarios limitados.

3. Las directrices constituyen una herramienta metodológica y un compendio de estudios de casos sobre el enfoque integrado de las estadísticas económicas para orientar a los países en la elaboración de estadísticas macroeconómicas sistemáticas y coherentes, con estadísticas económicas a corto plazo, anuales y de referencia, a fin de mejorar la calidad y el valor analítico de las estadísticas económicas. Las directrices presentan el marco de integración de las estadísticas económicas basado en las mejores prácticas en vigor en toda la gama de organismos de estadística, desde los países con sistemas estadísticos centralizados y descentralizados hasta los países en diferentes fases de desarrollo económico y estadístico. Las directrices se basan en el documento conceptual sobre las modalidades del enfoque integrado de las estadísticas económicas y amplían la información presentada en este (véase E/CN.3/2008/6).

4. Tras el 42º período de sesiones de la Comisión de Estadística, los Amigos de la Presidencia finalizaron las directrices de conformidad con las observaciones recibidas en la consulta mundial sobre el borrador. El grupo de Amigos de la

¹ Miembros: Canadá, Estados Unidos de América (moderador), México, Nueva Zelandia, Países Bajos, Sudáfrica, Banco Central Europeo, Comisión Económica para Europa, División de Estadística de las Naciones Unidas, Eurostat y Fondo Monetario Internacional.

Presidencia también ha incorporado las sugerencias recibidas de la Comisión para la mejora de las directrices y estudios de casos adicionales sobre las mejores prácticas utilizadas en una amplia gama de países. La publicación final apoya los objetivos fijados por la Comisión en su 39º período de sesiones para el desarrollo de orientaciones prácticas sobre estadísticas económicas integradas. Las directrices se estructuran en torno a los componentes básicos de las estadísticas económicas integradas: un marco conceptual, los arreglos institucionales y el proceso de elaboración de estadísticas integradas.

5. Las *Directrices sobre estadísticas económicas integradas* se publicarán en forma impresa y electrónica y se traducirán a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La publicación de las *Directrices* está en curso; mientras tanto, se ha distribuido una versión sin revisión editorial con tapas blancas entre las instituciones estadísticas a nivel mundial y se ha publicado en el sitio web de la División de Estadística de las Naciones Unidas².

6. Se ha dado acceso en línea a material de referencia adicional relativo a las estadísticas económicas integradas a través de la base de conocimientos sobre estadísticas económicas en un sitio web³ mantenido por la División de Estadística. El sitio web incluye documentos sobre prácticas nacionales, estudios de casos y fuentes de información sobre innovaciones estadísticas relacionadas con las estadísticas económicas integradas clasificadas por los componentes del marco del proceso de elaboración de estadísticas integradas y por ámbito estadístico. Otros estudios de casos ampliados y nuevos ejemplos de métodos y mejores prácticas de integración se seguirán publicando en el sitio web a fin de que puedan servir como un conjunto actualizado de herramientas para la integración de las estadísticas económicas y mejorar el uso práctico de las directrices como un documento en constante evolución.

7. El grupo de Amigos de la Presidencia se ha sentido alentado por las respuestas positivas recibidas de las organizaciones estadísticas nacionales e internacionales sobre la utilidad de las directrices para proporcionar orientación operacional sobre el enfoque integrado de las estadísticas económicas y ejemplos prácticos sobre el modo de llevar adelante sus esfuerzos dirigidos a superar el desafío que supone la organización, elaboración y difusión de las estadísticas. Además, en el informe sobre el 43º período de sesiones de la Comisión de Estadística (E/2012/24), celebrado en 2012, se reconoció que las directrices constituyen una base firme para la elaboración de estadísticas económicas básicas de manera integrada a fin de facilitar la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 y las estadísticas coadyuvantes.

8. Los Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas completaron el producto para cuyo desarrollo se había establecido. Con la entrega de las *Directrices sobre estadísticas económicas integradas* para su publicación, el grupo de Amigos de la Presidencia considera que ha cumplido el mandato encomendado por la Comisión de Estadística y solicita a la Comisión que tome nota del presente informe y reconozca la finalización oficial de las actividades del grupo.

² Véase <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/ies/>.

³ Véase <http://unstats.un.org/unsd/EconStatKB/Knowledgebase.aspx>.